



DELEGACIONES Y BRIGADAS SANITARIAS.
EL PROYECTO DE HIGIENE PÚBLICA
REVOLUCIONARIO Y LOS ACTORES SANITARIOS
EN YUCATÁN (1915-1924)

*DELEGATIONS AND HEALTH BRIGADES. THE
REVOLUTIONARY PUBLIC HYGIENE PROJECT AND
HEALTH ACTORS IN YUCATAN (1915-1924)*

*Juan José Mena Carrillo*¹

Recibido: 5/06/2023

Aceptado: 9/08/2023

Resumen: Este artículo expone la formación del proyecto sanitario revolucionario y cuáles fueron las acciones de su personal integrado por médicos, estudiantes de medicina, agentes y otros auxiliares del ámbito de la salubridad que trabajaron en las delegaciones sanitarias y las instituciones de salud en Yucatán entre 1915 y 1924. Asimismo, se pretende describir las estrategias de vigilancia y propaganda higiénica que aquellos actores utilizaron para vincularse con los habitantes de la capital, el puerto de Progreso y las poblaciones más alejadas del centro político del estado. Las fuentes documentales de este estudio se consultaron en el Archivo General del Estado de Yucatán y el Centro de Apoyo a la Investigación Histórica y Literaria de Yucatán.

Palabras clave: Higiene, Revolución, Yucatán, México, Sanidad.

¹ Centro de Investigaciones Regionales-Unidad Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma De Yucatán. Correo electrónico: juan_menac@hotmail.com

Abstract: The article exposes the formation of the revolutionary health project and the original actions of its staff made up of doctors, medical students, agents and other auxiliaries in the field of health who worked in health delegations and health institutions in Yucatan between 1915 and 1924. Likewise, it is intended to describe the strategies of hygienic surveillance and propaganda that those actors used to link up with the inhabitants of the capital, the port of Progreso and the populations furthest away from the political center of the state. The documentary sources of this study were consulted in the General Archive of the State of Yucatán and the Center for Support of Historical and Literary Research of Yucatán.

Keywords: Hygiene, Revolution, Yucatan, Mexico, Sanitation

INTRODUCCIÓN



a Revolución Mexicana fue uno de los procesos históricos de mayor impacto en Yucatán. Derribó un sistema político de más de tres décadas, el Porfiriato (1876-1915); minó el dominio de las antiguas oligarquías; movilizó a los campesinos y les otorgó tierras; fomentó la organización de los trabajadores y elaboró una nueva cultura política por medio de planes educativos y culturales. Los eventos acaecidos en ese periodo fueron revolucionarios en el sentido que impulsaron una serie de cambios en la estructura política, económica y social del estado del sureste mexicano.²

² Los estudios sobre la revolución en Yucatán se desarrollaron de forma importante después de la década de 1980. Algunos estudios que considero relevantes son: Ben FALLAW, *Cardenas Compromised. The failure of Reform in Postrevolutionary Yucatán* (Durham: Duke University Press, 2001); Gilberth JOSEPH, *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010); Gilberth JOSEPH y Allen WELLS, *Verano del descontento, épocas de trastorno. Élités políticas e*

La consolidación del nuevo Estado se sustentó en la reforma agraria, en la movilización de las clases populares, el nacionalismo revolucionario, así como en un importante programa educativo. Sin embargo, las estrategias que las instituciones sanitarias utilizaron en el proceso de reconstrucción social de Yucatán tienen pocos años llamando la atención de quienes se dedican a la historia.³ Lo mismo se puede mencionar de las formas por las que la población se vinculó con los programas de salubridad. No es un tema menor, ya que la Constitución de 1917 estipuló, en el artículo 73, la protección de la salud de los mexicanos como una obligación del Estado y sus nuevas instituciones, como el Departamento de Salubridad Pública (1917-1947). De esa manera, el régimen revolucionario tuvo un fundamento que le permitió erigirse en un garante de los intereses de las

insurgencia rural en Yucatán, 1876-1915 (Yucatán: Ediciones de la Universidad Autónoma De Yucatán, 2011); Inés ORTIZ, *De milperos a henequeneros en Yucatán, 1870-1937* (México: El Colegio de México, 2013); Franco SAVARINO, *Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1997); y Allen WELLS, *Yucatán's Gilded Age: Haciendas, Henequen, and International Harvester, 1860-1915* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1985).

³ Los estudios sobre la historia de la salubridad pública en Yucatán durante la Revolución se renovaron en el siglo XXI. Las investigaciones han analizado el impacto demográfico de enfermedades como la fiebre amarilla y la influenza española, el rol de la medicina dentro de las instituciones sanitarias y el vínculo de las políticas de salud regionales con el ámbito internacional. Las aportaciones que considero relevantes son: Carlos ALCALÁ, “La epidemia de influenza en Yucatán: 1918-1919”, en *Un otoño mortal en 1918. La pandemia de influenza y sus efectos en la población joven de México*, coord. América MOLINA y Lourdes MÁRQUEZ (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2022), 357-382; Heather MCCREA, *Diseased relations: epidemics, public health, and state building in Yucatán, Mexico, 1847-1924* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2010); Wendy PÉREZ, “Intervención de los organismos internacionales en la salud pública de Yucatán y el combate de las enfermedades tropicales, entre 1902 y 1960”, (tesis doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2021); y David SOWELL, *Medicine on the periphery. Public Health in Yucatán, México, 1870-1960* (Estados Unidos: Lexington Books, 2015).

mayorías. En el nombre de la salud colectiva, las autoridades emprendieron cruzadas contra los llamados “males” que afectaban a la población: campañas antialcohólicas, antivenéreas y contra las enfermedades infectocontagiosas. El interés no sólo correspondió a las instituciones; varios médicos y científicos sociales discutieron las formas de intervención sanitaria para impartir instrucción higiénica a la población e incidieron en la organización de congresos que tuvieron a la salubridad pública como tema principal.⁴

Este artículo tiene el objetivo de estudiar las acciones del personal sanitario integrado por médicos, estudiantes de medicina y otros auxiliares del ámbito de la salubridad que trabajaron en las instituciones de Yucatán entre los años de 1915 y 1924. Un periodo caracterizado por el control político de caudillos como Salvador Alvarado (1915-1918) y Felipe Carrillo Puerto (1922-1924). En particular, se pretende describir las medidas de vigilancia e inspección sanitaria, la expedición de certificados de salud, la aplicación de sanciones y la propaganda higiénica que los actores de la sanidad utilizaron para trabajar de cerca con los habitantes del estado. Aquellas estrategias tuvieron la finalidad de difundir fundamentos de higiene para que la población hiciera suyos los hábitos calificados como “saludables”, los cuales una vez aplicados de manera individual en la vida cotidiana se esperaba que se extendieran a todos los integrantes de la sociedad.

Se plantea que el personal sanitario intentó establecer un diálogo continuo con pequeños comerciantes, comunidades y profesionistas para consolidar sus programas. En otras palabras, el texto quiere exponer la manera en que los sectores sociales influyeron en la construcción de los proyectos culturales

⁴ Ernesto ARÉCHIGA, “Educación, propaganda o dictadura sanitaria. Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevolucionario, 1917-1945”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 33 (2007): 59-62.

y de salud revolucionarios, e intentaron “jugar” un papel importante en la transformación de la sociedad. Ese proceso muestra la dinámica de la formación del nuevo Estado y, especialmente, los mecanismos cotidianos de negociación con los que los organismos gubernamentales atrajeron a diversos actores sociales.⁵ Además, se intentará comprender un periodo en el que las autoridades yucatecas fueron relativamente autónomas para aplicar sus planes de higiene pública entre los habitantes del estado.⁶

Dos aclaraciones. Primera, este texto no examina a profundidad a las haciendas henequeneras, ya que la atención médica y sanitaria (vivienda higiénica, auxilio médico, prevención de enfermedades) quedó desde la publicación del *Código del Trabajo de Yucatán* (1915) bajo la responsabilidad de los hacendados.⁷ Ese hecho limitó a la Junta Superior de Sanidad de Yucatán y a sus delegaciones, e impidió que consolidara un plan de vigilancia dentro de las fincas. Segunda aclaración, se optó por el análisis de las actividades de fomento de la higiene porque la reflexión histórica se ha centrado en los momentos de crisis representados en las epidemias de viruela, sarampión, influenza y fiebre amarilla que azotaron a Yucatán en el siglo XX. No se niega que esos acontecimientos demostraron la habilidad de las instituciones del estado para afrontar un momento crítico,

⁵ Gilbert JOSEPH y Daniel NUGENT, “La cultura popular y la formación del estado en el México revolucionario”, en *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, comp. Gilbert JOSEPH y Daniel NUGENT (México: ERA, 2002), 39-40.

⁶ El historiador David Sowell ha mencionado que el “papel” de los organismos federales de salubridad fue limitado entre 1915 y 1930, ya que sólo contaron con dos delegaciones en Mérida y Progreso. Eso permitió a los gobiernos yucatecos experimentar sus propios proyectos de higiene pública. Esta característica se transformaría en la década de 1930 con la introducción de los Servicios de Higiene Rural y Medicina Social del Departamento de Salubridad Pública de México. David SOWELL, *Medicine on the periphery*, 37.

⁷ José KOYOC, “Sin abrigo, ni pan: Los braceros mexicanos en las plantaciones de henequén de Yucatán (1916-1922)”, (tesis de maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2016), 103-106.

pero también se considera que el estudio de las campañas sanitarias y de prevención de enfermedades expone, a largo plazo, la capacidad que los gobiernos y las sociedades tuvieron para implantar un programa sanitario continuo.

LA REVOLUCIÓN EN YUCATÁN DEBE LUCHAR POR LA HIGIENE

Salvador Alvarado arribó a la península de Yucatán el 19 de marzo de 1915, por órdenes del jefe constitucionalista Venustiano Carranza. Ese hecho fue parte de la estrategia que consistió en afianzar el dominio militar en regiones del país con importantes actividades productivas. El contexto económico justificó la operación de Carranza, durante ese periodo la agroindustria henequenera era la actividad más relevante del sureste mexicano. Su vínculo con el mercado internacional de fibras aceleró la producción de henequén de manera nunca vista. Entre 1880 y 1916, las exportaciones anuales de fibra cruda aumentaron de 18 toneladas a más de 200 toneladas. De la misma manera, el estado estaba en contacto periódico con los principales puertos comerciales de Estados Unidos, como Nueva Orleans.⁸

Yucatán experimentaba un momento de bonanza. Sin embargo, cuando Alvarado llegó al estado se encontró un orden sociopolítico jerárquico organizado alrededor de la planta del henequén. La oligarquía económica, representada por el grupo de los grandes hacendados (bautizados por los constitucionalistas como “la casta divina”), se encargaba de controlar todos los aspectos de la producción desde la mano de obra hasta el mercado internacional de exportación. Con ese panorama, el general Alvarado emprendió una serie de acciones para transformar “desde arriba” una sociedad históricamente cimentada en la explotación y la desigualdad.

⁸ ORTIZ, *De milperos*, 104.

El proyecto de Alvarado se presentó como el movimiento que traía la Revolución a Yucatán para redimir a la población. Se emprendió un proyecto modernizante que estableció las bases de un nuevo pacto social. Por un lado, limitó el poder de la oligarquía por medio de la intervención del Estado en la economía, lo cual le permitió establecer nuevas alianzas con intelectuales liberales que apoyarían el programa revolucionario; por otro lado, con el propósito de incorporar las demandas de las organizaciones de trabajadores, dispuso aliviar el estado de explotación de los campesinos y la mano de obra urbana por medio de leyes dirigidas a reducir horas de trabajo y elevar el salario. Al mismo tiempo, se impulsaron medidas destinadas a transformar la disposición moral de los habitantes: campañas para combatir los juegos de azar y el “fanatismo” religioso, promoción de la lectura, organización de congresos feministas y la incorporación de nociones pedagógicas de la llamada escuela racionalista.⁹

En el ámbito de la sanidad, el gobierno revolucionario expuso que se realizarían los esfuerzos necesarios para que la población tuviera acceso periódico a los servicios sanitarios. La lógica fue clara, expandir las técnicas de vigilancia de la higiene *pública* por todo el estado para iniciar campañas de prevención de enfermedades infecciosas y reformar la condición *de* los trabajadores y los campesinos indígenas. La euforia fue tal que se llegó a pensar en la posibilidad de establecer clínicas gratuitas en Mérida y las comunidades más importantes.¹⁰ A pesar de los discursos y promesas políticas, la realidad institucional pronto demostró que el proyecto revolucionario encontraría dificultades para ponerse en marcha. La cuestión más problemática fue el organismo de salubridad, la Junta Superior de

⁹ JOSEPH, *Revolución*, 129-137; Jorge QUINTANA, “El sueño de Salvador Alvarado: socialismo utópico y subalternidad en el Yucatán revolucionario”, *Chasquí: revista de literatura latinoamericana* 48, núm. 1 (2019): 167-168.

¹⁰ ALCALÁ, “La epidemia”, 362.

Sanidad (JSS), heredado del antiguo régimen porfirista centró la mayor parte de su atención en el cuidado de los intercambios comerciales vinculados a la fibra de henequén y supervisó, de manera preferente, el saneamiento de los espacios y los hábitats de Mérida. De esa manera, mientras la capital del estado experimentaba un proceso de transformación urbana, con la construcción del sistema alcantarillado y la pavimentación de sus calles, y la concentración de establecimientos y actores médicos (hospitales, clínicas, doctores, farmacéuticos, enfermeras), la mayoría de los yucatecos se encontraban en el completo abandono.¹¹

Los inconvenientes fueron claros en los años de 1915 y 1916. En específico, durante la campaña organizada para combatir la viruela que azotó el territorio y que fue ocasionada por la movilización de los 7,000 soldados del Ejército Constitucionalista del Sur por el estado. La JSS y Salvador Alvarado expresaron que las cuatro principales medidas profilácticas para combatir la enfermedad serían: 1) el descubrimiento de los atacados del mal, 2) el aislamiento, 3) la desinfección, y 4) la vacunación. Las actividades exigieron la formación de juntas auxiliares de sanidad en diversos centros de poblacionales, entre las más importantes se pueden mencionar Izamal, Tekax, Ticul, Espita, Maxcanú y Temax.¹² Ese proceso exhibió la falta de personal y recursos económicos de la JSS, ya que la mayoría de esos organismos auxiliares no pudieron trabajar más allá de unas cuantas semanas dentro de las comunidades. Para intentar solucionar el cierre de las juntas, agentes sanitarios avecindados en Mérida fueron enviados a las poblaciones para ofrecer recomendaciones higiénicas y evitar el contagio de la viruela. Ese

¹¹ JOSEPH y WELLS, *Verano del descontento*, 229-235.

¹² Salvador ALVARADO, *Informe que el Gral. Salvador Alvarado, gobernador y comandante militar del estado de Yucatán, rinde al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, C. Venustiano Carranza* (Mérida: Imprenta del Gobierno Constitucionalista, 1917), 65.

fue el caso del Dr. José Montes de Oca, enviado al municipio de Ticul, al sur del estado, en Julio de 1915. Más allá de su estancia en aquel espacio, destaca que en su informe documental detalló las dificultades que los habitantes y las autoridades enfrentaban al no contar con servicios y personal sanitario. En primer lugar, señaló que no se respetaba el aislamiento, pues en una misma habitación convivían “enfermos y los que no lo están”. Por otro lado, en las casas que permanecían sin desinfectar la gente sana “entra y sale a cualquier hora, sin preocupaciones de ningún género...poniendo en grave peligro la salud pública”. El motivo de esas acciones transgresoras era que Ticul todavía no contaba con los materiales químicos ni con el personal encargado de fumigar las viviendas de la gente recién curada.¹³

En el mismo periodo, un miembro de la JSS enviado a la villa de Espita, al oriente de Yucatán, continuó describiendo el pésimo panorama para las autoridades. En su memoria institucional indicó que los miembros de la junta auxiliar realizaban sus actividades con la mayor exigencia, ya que tenían que desplazarse periódicamente a las poblaciones vecinas (Sucila, Cenotillo y Dzitás). En el mismo documento se anotó que la población de la villa recibió la instrucción de identificar a los contagiados escondidos y someterlos a un estricto proceso de aislamiento.¹⁴ La situación no era alentadora, los reportes de los médicos demostraron que las medidas preventivas elaboradas por el gobierno de Alvarado no se cumplían al pie de la letra, ya que no existían los elementos suficientes para implementar la desinfección y el aislamiento en amplios espacios del territorio. Para empeorar el escenario, la dirección de la JSS informó

¹³ Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), Fondo Poder Ejecutivo, sección Libros de la Junta Superior de Sanidad, libro 59, Al C. Gobernador y Comandante General del Estado, Mérida, Yucatán, 7 de julio 1915, oficio 1543.

¹⁴ AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, sección Libros de la Junta Superior de Sanidad, libro 58, Al C. Gobernador y Comandante Militar del Estado, Mérida, Yucatán, 19 de junio 1915, oficio 1296.

que diversas brigadas sanitarias encargadas de observar las medidas higiénicas de los comercios y viviendas de localidades importantes, como Valladolid, al oriente del estado, no gozaban con la estabilidad deseada. Entre los motivos citados estuvieron la falta de asignación de agentes que cubrieran los puestos de vigilancia el mayor tiempo posible o no contar con los recursos económicos para trasladar a los brigadistas.¹⁵

Las difíciles experiencias acumuladas en ese tiempo motivaron la formación de una nueva lógica dentro del proyecto sanitario del gobierno revolucionario. Por medio de diversos boletines, el general Salvador Alvarado comunicó a la sociedad su intención de instaurar un sistema de inspectores y comisiones que asumieran el encargo de formar la “historia sanitaria” de las casas, los comercios y la población de todo el territorio del estado y, si fuese necesario, por medio de una atención extrema identificar las principales amenazas a salud colectiva.¹⁶ El ideal era separarse del modelo heredado del Porfiriato; ampliar las funciones de la JSS por la mayoría de las áreas de Yucatán y, al mismo tiempo, desarrollar un método que posibilitara consolidar el control político del nuevo régimen.

El punto culminante del proceso se alcanzó el 20 de mayo de 1917; con la ampliación de las funciones de la JSS. En primera instancia, se expuso como su objetivo consolidarse en un centro de vigilancia de la higiene pública que traspasara las fronteras de la capital. Así, su presidente, el Dr. Gil Rojas Aguilar, creó un grupo de servicios sanitarios que incluyeron laboratorio antirrábico, vacuna, desinfecciones, higiene de la vía pública, higiene de los puestos públicos e higiene privada. Simultáneamente, se formaron delegaciones que expandieron la autoridad

¹⁵ AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, sección Junta Superior de Sanidad, serie Salubridad e Higiene, vol. 127, exp. 51, Nombramiento del C. Edmundo G. Cantón de jefe de la brigada sanitaria en el partido de Valladolid en sustitución del C. Cordero, 25 de mayo 1916, fojas 1-3.

¹⁶ ALVARADO, *Informe*, 65-66.

de la JSS en todas las áreas del territorio yucateco: en el norte se encontraban Progreso, Hunucmá, Motul y Temax; en el sur estaban Tekax, Tecoh y Sotuta; en el este se encontraban Valladolid, Espita y Tizimín; y en el oeste se establecieron delegaciones en Maxcanú y Ticul.

De esa manera, por medio de una red de delegados, el Estado revolucionario intentaría abrir una vía de comunicación directa con las poblaciones más alejadas del centro político de la región, intentando convencer a un mayor número habitantes de que la única manera de velar por su salud y seguridad era vincularse y acatar las medidas formuladas por las instituciones estatales.

DELEGADOS Y AGENTES DE LA HIGIENE

En mayo de 1918, *La Higiene*, órgano de información de la JSS, expuso la nueva lógica de los programas de sanidad del régimen; el nombre que le otorgó fue el de “sobrevigilancia higiénica”. En palabras de los editores, la estrategia consistía en crear procedimientos y puestos sanitarios más rápidos y efectivos, “evitando tramitaciones espaciosas y latas, que ilusoriaban el carácter ejecutivo que debe normar los actos y las determinaciones de las corporaciones que tienen a su cargo la conservación y mejoramiento de la salud pública”.¹⁷ En el mismo artículo se explicó que desde el año de 1917 se comenzaron a formar delegaciones sanitarias que se encargarían de organizar los mecanismos de vigilancia en las todas las áreas del territorio yucateco e implementarían campañas de impulso de la higiene.

Como se mencionó líneas arriba, las localidades elegidas para instalar las delegaciones fueron Progreso, Hunucmá, Motul, Tecoh, Temax, Tekax, Sotuta, Valladolid, Espita, Tizimín,

¹⁷ “20 de mayo de 1917”, *La Higiene*, año 1, núm. 1 (1918): 15-16.

Maxcanú y Ticul. Lo que las caracterizó fue que todas contaron con un médico titulado, al mando de las labores cotidianas, que tenía que comunicar de manera mensual los resultados obtenidos (Tabla 1). Además de cerciorarse que las delegaciones estuvieran esparcidas por todo el territorio, la JSS eligió a las localidades que aseguraron que los médicos recibirían todo el apoyo por parte de los ayuntamientos. En septiembre de 1917, durante la formación de la delegación de Izamal la tesorería municipal prometió que se haría responsable del sueldo de 100 pesos mensuales del doctor designado y del sueldo de 50 pesos mensuales del inspector sanitario seleccionado. Unos meses después, las autoridades locales de Maxcanú también se comprometieron a otorgar los mismos honorarios al Dr. Lisandro Dorantes y al agente Eligio Castillo.¹⁸ Una vez aclarados los fondos económicos que sostendrían las labores, el gobierno del estado era el encargado de otorgar de forma gratuita los pasajes de ferrocarril para trasladar a los funcionarios hasta las poblaciones seleccionadas.

Con la consolidación de ese proceso, la JSS comenzó a ser considerada el órgano responsable de los temas de saneamiento público; por lo que los habitantes, sus costumbres y su educación se convirtieron en algunos de sus principales focos de investigación y acción. La reestructuración institucional impulsó una serie de métodos que estuvieron encaminados a implantar hábitos higiénicos entre la población y así evitar la propagación de enfermedades, la acumulación de desechos o la contaminación de productos de primera necesidad. El plan llevado a cabo por los delegados se transformó en el conjunto de dispositivos y de conocimientos que podían favorecer el mantenimiento de

¹⁸ AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, sección Libros de la Junta Superior de Sanidad, libro 69, Al C. Gobernador del Estado, Mérida, Yucatán, 8 de septiembre 1917, oficio 637; y AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, sección Libros de la Junta Superior de Sanidad, libro 71, Al C. Gobernador del Estado, Mérida, Yucatán, 14 de enero 1918, oficio 93.

la salud de toda la sociedad.¹⁹ Para comprender las labores de esos personajes y su interacción con la sociedad yucateca, se describirá una de sus principales actividades entre 1917 y 1920: la vigilancia de los centros comerciales y de venta de productos alimenticios.

TABLA 1. DELEGACIONES SANITARIAS, 1918.

Población	Delegado	Distancia de Mérida (capital de Yucatán)
Progreso	Dr. Manuel Ceballos Novelo	43 kilómetros
Motul	Dr. José N. Salazar	44 kilómetros
Izamal	Dr. Emilio Salazar	68 kilómetros
Tekax	Dr. José Montes de Oca	127 kilómetros
Ticul	Dr. Pedro Lara Burgos	88 kilómetros
Tixkokob	Dr. Javier Marín	24 kilómetros
Espita	Dr. Emilio J. Arcila	165 kilómetros
Valladolid	Dr. Demetrio Rivero	154 kilómetros
Hunucmá	Dr. Lorenzo Nuñez	48 kilómetros
Maxcanú	Dr. Lisandro Dorantes	67 kilómetros
Tecoh	Dr. Anastasio Monsreal	34 kilómetros
Temax	Dr. Rafael Carballo	80 kilómetros

Fuente: “Directorio”, *La Higiene*, año 1, núm. 2 (1918): 64.

Durante los años señalados, la JSS tuvo la convicción de que sus actividades tenían que promover la idea de que para cuidar el bienestar de los yucatecos era necesario implementar una regulación estricta sobre la venta de alimentos. Un requisito del proyecto de fortalecimiento de la salud colectiva fue emprender una campaña prolongada de análisis sobre los productos de consumo de cualquier aparador. Se pensó que una

¹⁹ “Breves apuntes sobre higiene pública”, *La Higiene*, año 1, núm. 2 (1918): 36.

“alimentación poco higiénica” podía ocasionar que la población creciera sin la fuerza necesaria para impulsar la reconstrucción socioeconómica que el programa revolucionario anhelaba.²⁰ Aquel hecho debía vigilarse con esmero, incluso utilizando medidas punitivas que podrían afectar a un gran número de miembros de la sociedad.

De manera inmediata se aplicó una serie de estrategias radicales para evitar la contaminación de alimentos. La acción más importante fue la expedición obligatoria de certificados de salud para los vendedores de productos de primera necesidad (panaderos, molineros y pequeños comerciantes) y el análisis de los alimentos disponibles en las estanterías. En palabras del doctor Gil Rojas Aguilar, esa acción se justificaba por la necesidad “de dar al público mayor garantía en lo referente a la salud de los expendedores de alimentos y bebidas y demás personas que por razón de su arte u oficio necesitan comprobar su estado de salud”.²¹

Las actividades de los delegados y los agentes sanitarios tenían un método concreto. Todos los días tuvieron que visitar los expendios de alimentos de sus comunidades y las poblaciones vecinas para expedir certificados de buena salud. Para realizar el procedimiento se solicitó a los comerciantes dos fotografías, que servirían para su identificación, y someterse a una revisión clínica. El trabajo fue exhaustivo y el registro se envió de manera mensual a la JSS. Así, en junio de 1918, el Dr. Rafael Carvallo, delegado de Temax, informó que durante sus visitas a las poblaciones de Buctzots, Dzilam de Bravo y Dzilam González

²⁰ Carlos VIESCA, “La Gota de Leche. De la mirada médica a la atención médico-social en el México posrevolucionario”, en *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*, coord. Claudia AGOSTONI (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008), 197-200.

²¹ “Dirección General de Salubridad e Higiene del Estado de Yucatán”, *Diario Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Yucatán*, año 20, núm. 6011 (1917): 2766.

expidió 125 certificados de salud. Por otra parte, el agente sanitario de Izamal informó que realizó, en el mismo mes, 13 reconocimientos médicos para expedición de certificados en fondas, panaderías, puestos de refrescos y salones de cerveza.²²

Las condiciones higiénicas de los locales comerciales también fueron una preocupación constante. Los molinos y las panaderías se convirtieron en laboratorios de una inspección radical, ya que todo su espacio, herramientas y alimentos fueron analizados con el mayor rigor posible. En ellos debía reinar una limpieza extrema y la atención de los agentes era periódica. Una muestra de esas actividades aconteció en el puerto de Progreso; al señor Guillermo Romero se le comunicó, en diversas ocasiones, que su molino de granos debía ser “saneado” bajo la amenaza de ser clausurado inmediatamente. La atención sobre los locales se convirtió en una actividad cotidiana. El delegado de Maxcanú manifestó que sólo en el mes de septiembre de 1918 había visitado 17 panaderías, 21 tiendas de abarrotes, 3 molinos de granos y 7 refresquerías. En el mismo documento se indicó que un molino en Halachó y otro en Chocholá habían sido notificados para que realizara la fumigación y limpieza de todas sus herramientas de trabajo.²³

Como se puede inferir, las autoridades sanitarias trataron de encontrar cualquier anomalía en los expendios de alimentos. Cuando se identificó alguna irregularidad la sanción se aplicó sin consideración; los dueños eran multados y los locales corrieron el riesgo de ser clausurados permanentemente. Ese

²² “Informe de los trabajos practicados por la Delegación de Izamal, durante el mes de julio de 1918”, *La Higiene*, año 1, núm. 3 (1918): 96-97; e “Informe de los trabajos practicados por la Delegación de Temax, durante el mes de julio de 1918”, *La Higiene*, año 1, núm. 3 (1918): 98.

²³ AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, sección Libros de la Junta Superior de Sanidad, libro 69, Al C. Guillermo Romero, Mérida, Yucatán, 25 de septiembre 1917, oficio 773; e “Informe de los trabajos llevados a cabo durante el mes de septiembre del presente año por la Delegación de Maxcanú”, *La Higiene*, octubre de 1918, p. 215.

fue el caso de Nicolas Santamaría, Irineo Gamboa y Mateo López, tres panaderos de Izamal. Todos ellos fueron multados con la cantidad de 50 pesos porque, durante las visitas de inspección, no habían podido demostrar que en sus establecimientos utilizaban agua potable, la harina se encontraba en recipientes cerrados y evitaban vender sus productos en las calles de la población.²⁴ En Mérida y sus alrededores la vigilancia fue más intensa; cinco inspectores se encargaron de registrar los locales. De forma mensual se visitaban más de cincuenta puestos de venta de leche, molinos de maíz y panaderías. Los agentes trataron de encontrar a todos los comerciantes que no contaran con certificados de salud. Un caso ejemplificó la dureza de las autoridades; sucedió en septiembre de 1922 cuando se detectó la existencia de nueve panaderos que ejercían su oficio sin los documentos sanitarios requeridos. Con ese descubrimiento, la JSS procedió a multar a todos los hombres involucrados. Sin embargo, los panaderos no se presentaron a realizar los trámites obligatorios, por lo que el organismo con el apoyo de la policía municipal “les impuso un arresto de veinticuatro horas”.²⁵

Junto al sistema sanciones, la red de doce delegados designados por el territorio del estado y los cinco inspectores de la ciudad de Mérida establecieron dos tipos de diálogo con la sociedad yucateca: uno directo y otro simbólico. El primero se caracterizó por permitir un proceso de comunicación con la población. Por ejemplo, los comerciantes, que sufrieron la vigilancia más estricta, encontraron espacios de discusión brindados por las autoridades. En septiembre de 1918, la JSS organizó la “reunión de molineros” y la “reunión de panaderos”. Ambos eventos, realizados en las instalaciones de la institución,

²⁴ AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, sección Libros de la Junta Superior de Sanidad, libro 71, Al Agente de Hacienda de Izamal, Mérida, Yucatán, 8 de enero 1918, oficio 69.

²⁵ AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, sección Junta Superior de Sanidad, serie Salud Pública, vol. 640, exp. 19, Al gobernador del Estado, Mérida, Yucatán, 7 de septiembre 1922, f. 2.

tuvieron el objetivo de recolectar la opinión de los expendedores “para que ellos mismos, prácticos en su negocio, discutieran los medios más eficaces de proveer un servicio higiénico y correcto”. En específico, se quería evitar que los vendedores y compradores tocaran los productos, ya que se deseaba mantener la “pureza sanitaria y buen estado del alimento”. Después de un breve periodo de deliberación, los panaderos y molineros acordaron que, para evitar multas o apercibimientos, entregarían sus productos dentro de paños limpios para impedir que la clientela las contaminara con sus manos. Además, los expendedores de masa de maíz prometieron que cualquier miembro de su oficio “deberá conducirse vestido de blanco, bien limpio, con las uñas recortadas y todas las condiciones más precisas de la pulcritud y la decencia”.²⁶

En otra forma de diálogo directo, entre los años de 1918 y 1919 los habitantes y las autoridades de las comunidades fueron las que expresaron una significativa adopción de los preceptos de la “sobrevigilancia higiénica” y exigieron para sí las ventajas de su aplicación. Eso manifestó la población y el Ayuntamiento de Acanceh en una carta dirigida a la JSS, y al gobierno del estado, en el que solicitaron la creación de una oficina sanitaria. El texto aludió la experiencia que las delegaciones estaban recolectando en localidades como Progreso, Motul y Tekax, para que el gobierno estatal atendiera su solicitud, ya que en todas ellas “se ha comenzado a sentir la acción benéfica y humanitaria de la sanidad que es la encargada de velar por la salud del pueblo”. Con el mismo discurso, los habitantes y el alcalde de la villa de Baca pidieron que la JSS enviara un agente sanitario para que visitara teatros, molinos de granos, panaderías y establecimientos comerciales con el objetivo de que “dicte las disposiciones que crea convenientes y que tienda a mejorar

²⁶ “Reunión de molineros”, *La Higiene*, año 1, núm. 6 (1918): 218; y “Reunión de panaderos”, *La Higiene*, año 1, núm. 6 (1918): 218-219.

el estado sanitario de la población”.²⁷ Se puede observar que ambas solicitudes se apoyaban en los supuestos beneficios de la sanidad y la higiene como un argumento para solicitar la intervención de las instituciones.

En otras ocasiones las poblaciones aprovecharon la retórica higienista para intentar colocar dentro de las oficinas sanitarias a alguna persona que estuviera familiarizada con sus intereses colectivos. Esa fue la intención de los vecinos de Oxkutzcab cuando enviaron una carta al gobernador del estado, para solicitar que al señor José Vázquez se le permitiera seguir auxiliando a los miembros de la comunidad. En el escrito se mencionó que la JSS había prohibido a José Vázquez ofrecer servicios médicos y sanitarios sin tomar en cuenta que había estudiado medicina, aunque todavía no contaba con el título, y era vecino del pueblo. La petición fue parcialmente escuchada, el gobernador decidió que el señor Vázquez podía seguir cumpliendo encargos médicos y sanitarios en Oxkutzcab, pero debía ser sustituido apenas se comisionara a algún facultativo con título de la Escuela de Medicina.²⁸

La carta de la población muestra que la iniciativa popular condujo a cierto grado de negociación desde abajo, en los múltiples espacios en los que se promovían los proyectos del Estado. Ese hecho equilibró, al menos durante los primeros años de la Revolución, la ambición centralizadora de las autoridades y los intereses de los habitantes de Yucatán.²⁹ Asimismo, como el

²⁷ AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, sección Libros de la Junta Superior de Sanidad, libro 71, Al H. Ayuntamiento de Acanceh, Mérida, Yucatán, 7 de enero 1918, oficio 26; y AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, sección Ayuntamiento de Baca, serie Salud Pública, vol. 454, exp. 1, Expediente formado con motivo de que el Alcalde de Baca pide se mande a practicar visita, Baca, Yucatán, 15 de mayo de 1919, f. 2.

²⁸ AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, sección Secretaría General de Gobierno, serie Gobernación, vol. 224, exp. 15, Solicitud de los vecinos de Oxkutzcab, Mérida, Yucatán, 5 de enero de 1917, ff. 1-2.

²⁹ Gilbert JOSEPH, “Para repensar la movilización revolucionaria en México: las temporalidades de turbulencia en Yucatán, 1909-1915”, en *Aspectos cotidianos*, coord. JOSEPH y NUGENT 172-173.

historiador Ernesto Aréchiga ya ha comentado para el caso de la Ciudad de México, ese tipo de documentos muestran que la población tenía un conocimiento práctico de las ventajas de la higiene pública y una asociación directa entre la higiene y el bienestar. Los estratos populares de la sociedad yucateca en diversos momentos jugaron un papel activo en la conformación de un proyecto sanitario con servicios de vigilancia eficientes.³⁰

Por otro lado, el diálogo simbólico lo podemos encontrar en las páginas de *La Higiene*. Se puede definir como el conjunto de mensajes (escritos o visuales) que intentaron convencer a la sociedad sobre la importancia de acatar el proyecto de “sobrevigilancia higiénica”, apelando a las emociones y la sensibilidad de las personas. Dos casos pueden ilustrar las características de ese tipo de diálogo. El primero sucedió en mayo y junio de 1918, cuando los agentes sanitarios decomisaron alimentos a diversas casas comerciales por estar alterados o en descomposición; entre los productos se encontraban frijoles, harina, galletas, garbanzos, carne salada y conservas. A simple vista pareció un operativo común y corriente. Sin embargo, las autoridades señalaron que en cumplimiento de su campaña para comprobar la buena calidad de los alimentos y bebidas “practicaron un auto de fe con los alimentos alterados”.³¹ Se puede percibir que los agentes sanitarios comparaban su trabajo con la labor de los misioneros católicos; ya que ese evento, además de ser descrito con un adjetivo religioso, se realizó de manera pública (las fotografías de la incineración se publicaron en la prensa) y con la dirección de los mandos altos de la JSS y del gobierno estatal.

El segundo caso de interés se presentó en forma de pequeños artículos en los que se presentaban los avances de la higiene

³⁰ Ernesto ARÉCHIGA, “Lucha de clases en la ciudad. La disputa por el espacio urbano, ca. 1890-1930”, en *Los trabajadores de la ciudad de México, 1860-1950. Textos en homenaje a Clara E. Lida*, coord. Carlos ILLADES y Mario BARBOSA (México: El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa, 2013), 47.

³¹ “Incineración de alimentos alterados”, *La Higiene* 1, núm. 3 (1918): 108.

entre los yucatecos. Esos textos se concentraron en ofrecer los procedimientos adecuados para plasmar los principios higiénicos en las labores cotidianas de diversos establecimientos, lo cual transformó a las publicaciones en intermediarios entre los agentes estatales y la población. Como otros medios de propaganda en el país, uno de los rasgos principales fue que los editores utilizaron tanto la información gráfica como la escrita, y fue a partir de ese recurso que se difundieron diversos temas sobre el cuidado y aseo de los espacios públicos. En un fotograbado de “La peluquería del Gran Hotel” los redactores presentaron una imagen en la que resaltaban su orden y limpieza. En sus palabras, esa fotografía exponía la manera en que “la higiene se ha abierto paso en nuestra culta sociedad sin grandes tropiezos, puesto que contamos con la buena voluntad de los habitantes del terruño para efectivizar las conquistas sanitarias”. Asimismo, el autor finalizó mencionando que el dueño debía sentirse orgulloso porque “en materia de higiene como en buen gusto y elegancia, son pocos los que puedan igualarle”.³² Las notas visuales dentro de la prensa fueron dirigidas a diversos giros comerciales, ya que se pueden encontrar escritos similares sobre molinos, teatros y comedores. En la lógica institucional de la JSS, si estos espacios eran instruidos para adquirir hábitos higiénicos propagarían esos principios entre sus trabajadores y sus consumidores garantizando una vida más sana para los yucatecos.

BRIGADISTAS Y PROPAGANDA HIGIÉNICA

Los años de 1919 y 1920 fueron devastadores para las instituciones sanitarias de Yucatán. El fin de la Primera Guerra Mundial y la consecuente apertura de nuevos mercados internacionales, en Asia y África, ocasionaron que las cotizaciones

³² “La peluquería del Gran Hotel”, *La Higiene* 1, núm. 5 (1918): 179.

de la fibra de henequén, el motor económico del estado, descendieran. Se estima que los ingresos por exportaciones de fibra cruda bajaron de 91 millones de dólares a 37 millones en unos pocos meses. Al mismo tiempo, la pandemia de influenza de 1918-1920 obligó a que todos los esfuerzos de la JSS estuvieran encauzados en combatir la propagación de la enfermedad en, al menos, 48 poblados por medio del envío de médicos y medicamentos.³³ Como era de esperar, esa crisis socioeconómica detuvo momentáneamente las actividades relacionadas con el programa de “sobrevigilancia higiénica”, entre ellas el análisis de los productos alimenticios de primera necesidad, el diálogo directo o simbólico con diversos sectores de la sociedad y la expansión de las delegaciones sanitarias.

Con toda esa incertidumbre, en 1921 el Partido Socialista del Sureste (PSS), encabezado por el caudillo Felipe Carrillo Puerto, tuvo que redirigir los métodos que habían marcado el programa de la higiene pública durante el periodo revolucionario.³⁴ Las nuevas estrategias promovidas fueron la conformación de brigadas sanitarias y las campañas de propaganda higiénica. El resumen de sus labores en la prensa local y en los documentos oficiales indican que eran imaginadas como las estrategias responsables de difundir modos de vida, valores y símbolos que alentaran la transformación de las condiciones sanitarias de la población del ámbito urbano y rural.

Las brigadas tuvieron la intención de que los habitantes del estado entraran en contacto con los servicios brindados por el Estado. Esos organismos trabajaron de manera temporal en comunidades asignadas por las autoridades y, por lo general,

³³ JOSEPH, *Revolución*, 194; ALCALÁ, “La epidemia”, 365-366.

³⁴ El Partido Socialista del Sureste se funda en 1916 bajo el auspicio de Salvador Alvarado. Fue la principal fuerza política de Yucatán hasta la década de 1930. Durante el periodo de esta investigación el Partido Socialista del Sureste sirvió de base para fortalecer las administraciones revolucionarias en todos los niveles político/sociales por medio de la movilización de trabajadores y campesinos.

estaban formados por dos agentes. Las actividades de estos actores se relacionaron con la difusión de métodos para la prevención de enfermedades y la extensión de algunos servicios médicos básicos dentro de los municipios. Así, en la campaña contra la propagación del paludismo y la tos ferina entre enero y marzo de 1922, se enviaron brigadistas que vigilaron la petrolización de los pozos de agua, la desinfección de casas habitación y la difusión de algunas medidas de profilácticas como evitar la acumulación de basura y el aislamiento de los enfermos. Las poblaciones de Xul, Tekax, Homún y el puerto de Telchac fueron parte de esa operación con la participación de seis galenos durante tres meses.³⁵

Es importante mencionar que el reclutamiento de los brigadistas no fue una actividad sencilla. La crisis económica que afectó a varias delegaciones y la escasez de médicos titulados en Yucatán obligó a las autoridades a solicitar el apoyo de estudiantes de la Escuela de Medicina y Cirugía del estado.³⁶ En agosto de 1922, el joven Edgardo Vallejos fue enviado al puerto de Dzilam de Bravo, para prevenir la propagación del paludismo por petición de los habitantes. En ese mismo año, el alumno Eduardo Puerto fue enviado por más de cuatro semanas al pueblo de Huhí “con la asignación de 120 pesos mensuales a cargo de la Tesorería General del Estado”.³⁷

³⁵ AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, sección Junta Superior de Sanidad, serie Salud Pública, vol. 623, exp. 41, El presidente de la Liga de Resistencia de Xul, Mérida, Yucatán, 3 de febrero de 1922, f. 7; y AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, sección Junta Superior de Sanidad, serie Salud Pública, vol. 628, exp. 19, El presidente de la Liga de Resistencia de Xul, Mérida, Yucatán, 25 de febrero de 1922, f. 3.

³⁶ En la década de 1920, el Directorio de Profesiones anotó que en Yucatán residían poco más de 200 médicos-cirujanos con título. SOWELL, *Medicine*, 55, 94.

³⁷ AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, sección Junta Superior de Sanidad, serie Salud Pública, vol. 650, exp. 25, Un practicante para Dzilam de Bravo, Mérida, Yucatán, 25 de agosto de 1922, f. 5; y AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, sección Junta Superior de Sanidad, serie Salud Pública, vol. 618, exp. 12, Nombramiento del estudiante de medicina Eduardo Puerto, Mérida, Yucatán, 3 de enero de 1922, ff. 1-2.

Aunque el gobierno del PSS prometió a los brigadistas un sueldo mensual y los medios de transporte gratuitos para que se ubicaran en los municipios, en diversas ocasiones los estudiantes se negaron a cumplir con las comisiones creadas por los organismos sanitarios. Los galenos alegaron que era imposible ausentarse de sus clases regulares o que, muchas veces, el Estado no les entregaba los honorarios prometidos lo que hacía imposible costear sus estudios o materiales de trabajo. Con esos antecedentes, la JSS indicó, en diversos momentos, a los directivos de la Escuela de Medicina y Cirugía que informaran a sus estudiantes que si se negaban a desempeñar alguna comisión podían ser suspendidos o expulsados definitivamente.³⁸ La orden pronto se reflejó en la vida cotidiana de los alumnos. Durante los cursos escolares de la década de 1920, el reglamento de la escuela mencionó que para aprobar la asignatura de sexto año titulada “Higiene” era obligatorio que los estudiantes, acompañados de sus maestros, visitaran “habitaciones, escuelas, fábricas, edificios públicos y servicios sanitarios”.³⁹ Ese radical mandato produjo que varios jóvenes doctores prestaran servicios elementales en las comunidades durante un periodo prolongado de tiempo. Ese fue el caso del municipio de Dzitás y sus alrededores; entre los años de 1923 y 1929 recibió, dos veces por semana, a médicos y estudiantes de la ciudad de Mérida que se encargaron de ofrecer consultas médicas, primeros auxilios y conferencias sobre el cuidado sanitario de los espacios públicos de la localidad.⁴⁰

³⁸ AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, sección Dirección General de Salubridad e Higiene, serie Gobernación, vol. 430, exp. 28, Se nombra a Ernesto Alfaro y Felipe Machado, Mérida, Yucatán, 1 de febrero de 1919, ff. 5-6.

³⁹ *Escuela de Medicina y Farmacia del estado de Yucatán 1919-1920* (Mérida: Tipografía y Linotipia de La Voz de la Revolución, 1919), 15.

⁴⁰ George CHEEVER, *The Peninsula of Yucatan, Medical, Biological, Meteorological and Sociological Studies* (Washington: Carnegie Institution of Washington, 1933), 115.

Durante este proceso las autoridades pensaron que promover el vínculo entre los habitantes y los brigadistas era un pilar fundamental para el fortalecimiento de los “prácticas saludables” de la sociedad. La JSS sostuvo que la renovación higiénica de los yucatecos, mediante el trabajo de las brigadas, empezaría a resolver los estragos sociales que la injusticia y la desigualdad habían generado los treinta años anteriores a la llegada de la revolución a la región. Durante la campaña nacional contra la fiebre amarilla de 1921-1922, el gobernador del estado recomendó a diversos equipos de médicos yucatecos que para combatir la proliferación de los criaderos del mosco *Stegomyia aegypti* era necesario desarrollar “una gran suavidad y una gran cortesía en el trato con las familias para no hacer odiosa la labor sanitaria”.⁴¹ Se esperaba que al establecer una relación cordial con la sociedad las campañas alcanzarían sus objetivos con la menor cantidad de problemas posibles. De esa manera, cuando la comisión especial para combatir al mosco presentó el resumen de su trabajo destacó las facilidades y el apoyo que los yucatecos brindaban, ya que durante los primeros quince días de abril de 1921 habían inspeccionado 12,270 casas en Mérida y progreso; además, lograron localizar 1,579 criaderos de mosquitos en los pozos de la capital.⁴²

El último aspecto relevante promovido por las autoridades fue el intento de arraigar hábitos entre los habitantes de Yucatán por medio de la propaganda sanitaria. Médicos al servicio de la JSS o del Departamento de Educación Pública fueron los encargados de visitar periódicamente los municipios y barrios populares de la capital para consolidar ese plan de trabajo. Para proporcionar relevancia a ese programa, la JSS presumió

⁴¹ AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, sección Junta Superior de Sanidad, serie Salud Pública, vol. 557, exp. 20, C. Gobernador del Estado, Mérida, Yucatán, 10 de febrero de 1921, f. 2.

⁴² AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, sección Junta Superior de Sanidad, serie Salud Pública, vol. 557, exp. 20, El delegado especial para la campaña contra la fiebre amarilla, Mérida, Yucatán, 13 de abril de 1921, f. 1.

de manera pública que, con la ayuda del PSS, enviaría agentes para entrar en contacto con la población que, por haber sufrido la explotación del antiguo sistema jerárquico, continuaba sin conocer “la verdad meridiana de los últimos adelantos de la higiene”.⁴³ En otras palabras, esos actores tenían la obligación de exponer de manera sencilla y eficiente un grupo de consejos para evitar conductas que afectaban a la salubridad pública y que podían poner en riesgo el programa de renovación higiénica.

Como la historiadora María Rosa Gudiño ha sugerido, la propaganda sanitaria en México apeló a la excitación de las emociones y los sentidos, por medio de la comunicación visual, escrita y oral, para informar al público y al mismo tiempo inculcar prácticas relacionadas con el aseo personal, el fortalecimiento físico, la limpieza del hogar y la buena alimentación. Esa estrategia debía defender las ventajas de la higiene, considerada una rama importante de la medicina científica, para prevenir diversos padecimientos y ayudar a crear una sociedad conformada por hombres y mujeres “saludables” capaces de encabezar el desarrollo económico y político que los líderes movimiento revolucionario deseaban.⁴⁴

Con esos planteamientos, el gobierno del PSS oficializó ambiciosas actividades de propaganda para intentar modificar la vida cotidiana de los habitantes del estado. Un ejemplo significativo, que se llevó a cabo del 23 al 29 de septiembre de 1923, recibió el nombre de la Semana de Salubridad en Yucatán. Como la prensa estatal mencionó, el propósito del evento era promover la participación colectiva para presentar los avances

⁴³ “El Sr. Gobernador del Estado expone a la sociedad su cultura y sus entusiasmos para la consecución de los más puros ideales higiénicos”, *La Higiene*, año 1, núm. 3 (1918): 67; e “Informe que rinde al Ejecutivo del Estado, la Dirección General de Salubridad e Higiene, acerca de los trabajos verificados por la misma, durante el año de 1918”. *La Higiene*, año 1, núm. 9 (1919), 283-289.

⁴⁴ María Rosa GUDIÑO CEJUDO, *Educación higiénica y cine de salud en México, 1925-1960* (México: El Colegio de México, 2016), 70-78.

sanitarios que permitían formar personas “sanas y fuertes por la higiene, el pensamiento y la acción”. En el mismo mensaje, la JSS apuntó que era fundamental para la población asistir a los servicios ofrecidos por las autoridades, ya que a través de ellos podían adquirir los preceptos necesarios para conservar su salud.⁴⁵

Es importante señalar que aquel evento estaba inserto dentro de las festividades del aniversario de la proclamación de independencia de México, por lo que el gobierno estatal encargó a las autoridades municipales que “desarrollen sus esfuerzos en el sentido de celebrar con eficacia y entusiasmo la Semana de Salubridad”. Debido a la magnitud de la celebración, el programa de actividades fue encargado al doctor Lorenzo Núñez, vocal de la JSS, y al profesor Saturnino Gómez. La planeación del festival fue rápida, el día 4 de septiembre las actividades ideadas se notificaron por medio de 500 folletos que fueron enviados a diversos municipios como Progreso, Kanasín, Valladolid y Temax. Además, el programa de conferencias, exposiciones y labores se publicó en los periódicos *Tierra* y *La Revista de Mérida* para que la mayor parte de la sociedad yucateca pudiera identificarlos y motivarse a participar.⁴⁶

La difusión del evento se realizó de manera eficiente, ya que dejó en claro que cada jornada estaría dedicada a una actividad. *Tierra* expuso los siguientes títulos: día del encomio de la higiene, día del reconocimiento médico, día de las obligaciones cívicas relativas a la salubridad, día de la limpieza y día del niño. Los asistentes al evento tuvieron la tarea de elaborar “carteles que se fijarán en las esquinas” y que hablarían “de la necesidad de observar los preceptos higiénicos”. En el transcurso de

⁴⁵ “La Semana de Salubridad”. *Tierra. Órgano de la Liga Central de Resistencia*, época 3, núm. 17 (1923): 4.

⁴⁶ AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, sección Dirección General de Salubridad e Higiene, serie Gobernación, vol. 697, exp. 47, Correspondencia al C. Gobernador del Estado, Mérida, Yucatán, 4 de septiembre de 1923, f. 1.

la semana las familias, sobre todo los niños, tenían que cerciorarse de que su hogar no se encontrara sucio y asistir a las conferencias sobre “los prejuicios de la mosca”, “la defensa del árbol”, “el uso de escupideras” y “la denuncia de lugares peligrosos”.⁴⁷

Para garantizar el éxito de ese proyecto sanitario/cultural, la JSS pidió al gobierno de Felipe Carrillo Puerto que el Departamento de Educación apoyara sin condiciones a la Semana de Salubridad. La solicitud fue recibida de manera positiva; las escuelas primarias de Yucatán acordaron la plantación de un árbol con la concurrencia de todos los alumnos de estas.⁴⁸ A partir de ese acontecimiento se estableció que los directores de los centros escolares designarían un grupo de niños que se dedicaría al riego y cuidado del árbol, “estando obligado el profesor a exponer en una ligera disertación la utilidad de los árboles” y porque “son necesarios para la conservación de la vida”. De la misma manera, durante el día del reconocimiento médico las escuelas se comprometieron a abrir sus puertas para que los alumnos e instalaciones fueran inspeccionados por tres doctores propuestos por el gobierno del estado.⁴⁹ Aquellas acciones pretendieron demostrar que, por un lado, la responsabilidad de las autoridades en materia de higiene pública era

⁴⁷ “Programa de la Semana de Salubridad”, *Tierra. Órgano de la Liga Central de Resistencia*, época 3, núm. 17 (1923): 14.

⁴⁸ Se tiene que anotar que la asociación entre reforestación y salud fue un tema recurrente dentro del pensamiento higienista. Carlos Alcalá la identificó, a mediados del siglo XIX, y la definió como “paradigma ambiental”. Las actividades inspiradas en esa idea tuvieron como objetivo el saneamiento del aire, ya que una respiración libre de emanaciones impuras eliminaba los riesgos de las enfermedades. Así, la plantación de árboles fue pensada como un método para combatir la hediondez y los sitios donde pudieran exhalarse los miasmas, agentes del origen de diversos padecimientos. Carlos ALCALÁ, “El paradigma ambiental: continuidades en tiempos ordinarios y epidemias. Campeche, 1820-1855”, *Iberoamericana* 15, núm. 59 (2015): 26-29.

⁴⁹ AGEY, Fondo Poder Ejecutivo, sección Dirección General de Salubridad e Higiene, serie Gobernación, vol. 697, exp. 47, Acuerdos propuestos por la H. Junta Superior de Sanidad, Yucatán, 12 de septiembre de 1923, f. 1-2.

atendida de manera constante y, por el otro, que la participación de la población estaba instaurando el sentimiento de que la revolución, y el PSS en particular, forjaban un mismo destino y ofrecían las mismas posibilidades sanitarias a toda la sociedad yucateca.

Más allá de las festividades dedicadas a la promoción de la higiene, la JSS y el PSS también utilizaron foros periódicos para interactuar con los yucatecos. Los “Lunes Rojos”, organizados por la Liga Central de Resistencia, que se establecieron a manera de asamblea para efectuar veladas dedicadas a las artes y a la difusión del conocimiento científico pronto ofrecieron algunas sesiones a conferencias sanitarias para adultos y niños con duración de hasta tres horas.⁵⁰

Para motivar la participación, los “Lunes Rojos” comenzaban o finalizaban sus actividades con una pequeña pieza musical o la proyección de películas internacionales. El 24 de septiembre de 1923 la asamblea cultural de Mérida inició con una velada musical a cargo de la Banda del Estado. Inmediatamente después el doctor Miguel Castillo Torre, presidente de la JSS, dictó “una académica conferencia de la higiene”. Los cronistas del suceso mencionaron que el discurso se caracterizó por sus conceptos claros y precisos, “iluminados por el fanal histórico, sobre inalienable base científica, a más de su ática factura”. Para finalizar y “premiar” a los asistentes se proyectaron una serie de películas que fueron armonizadas por la misma banda que abrió el festejo.⁵¹ Como se puede inferir, la organización de un espectáculo lúdico fue una táctica utilizada para involucrar a los padres y las madres de familia en una campaña destinada

⁵⁰ Las Ligas de Resistencia fueron los subcomités políticos del PSS desde el año de 1917. Según Felipe Carrillo Puerto, estaban orientadas a la defensa de los intereses populares en cuestiones como la educación, los asuntos agrarios, la salud, y el deporte. En otras palabras, eran pensadas como instrumentos de cambio social. En 1923 estas células llegaron a tener más de 70, 000 afiliados.

⁵¹ “La asamblea cultural del lunes 24 de septiembre”, *Tierra. Órgano de la Liga Central de Resistencia* 3, núm. 24 (1923): 20.

a la reflexión colectiva sobre la salud nutrimental, mental y física que, en teoría, debía tener un impacto sobre el desarrollo de su vida.

En otras ocasiones, los discursos de los médicos invitados por las autoridades traspasaron aquellos foros y fueron publicados en la revista *Tierra*, con la intención de que los consejos y recomendaciones llegaran a los ojos y oídos de un mayor número de personas. De esa manera, cuando el doctor Pastor Rejón publicó sus conferencias, tituladas la “formación intelectual de los niños” y “la salud”, expresó que debían servir para combatir “ideas absurdas y lunáticas que creen que la integridad y saludable acción de los órganos en que el espíritu opera son cosa secundaria, ante los vanos y perniciosos caprichos de un decorado exterior”.⁵²

La oferta sanitaria/cultural del PSS se transformó en un proyecto consolidado. Existen registros de que la organización de asambleas se extendió más allá del periodo de estudio de este artículo. Por ejemplo, en diciembre de 1928, el diputado del distrito de Izamal organizó, con apoyo del Ayuntamiento, un ciclo de conferencias sobre “profilaxis social” en el teatro del municipio. Entre los ponentes invitados figuraron los nombres de los doctores Ángel de la Garza y José Esquivel que expusieron a los espectadores conferencias tituladas “Higiene general” y el “Peligro de las enfermedades venéreas”.⁵³ En otras ocasiones, La Liga Central de Resistencia ofreció de manera habitual servicios de salud gratuitos para recompensar la participación de la sociedad yucateca. En 1931, el dentista Gonzalo Cárdenas fue seleccionado para atender, sin ningún tipo de retribución, “a los socialistas pobres que lo deseen”.⁵⁴ Aquellas actividades

⁵² “La Salud”, *Tierra. Órgano de la Liga Central de Resistencia*, época 3, núm. 8 (1923): 23.

⁵³ “Viaje a Izamal”, *La Revista Médica de Yucatán*, núm. 4 (1928): 75.

⁵⁴ “Servicio Dental Gratuito para los socialistas”, *Tierra. Órgano de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista del Sureste*, núm. 17 (1931): 6.

eran intensamente promocionadas en la prensa local y los afiliados a las Ligas de Resistencia eran motivados a asistir para demostrar simbólicamente el éxito de los programas del régimen. Por último, la continua implementación de la propaganda higiénica y de los servicios sanitarios gubernamentales en la década de 1920 ayudaron a formular el ideal de que correspondía al Estado coordinar y expandir, “desde arriba”, las medidas necesarias para que las condiciones higiénicas de la población mejoraran paulatinamente.

CONSIDERACIONES FINALES

La irrupción del movimiento revolucionario en Yucatán, con sus ánimos de transformación sociocultural, impulsó la restructuración de la JSS, heredada del Porfiriato, y la formación de un “escuadrón” de delegados sanitarios, brigadistas, estudiantes de medicina y agentes de sanidad que tuvo el encargo de observar el cumplimiento de los proyectos de higiene pública revolucionarios. En su labor cotidiana en las ciudades, puertos y comunidades del estado estuvo plasmada la intención de construir una sociedad yucateca “saludable”, libre de la contaminación de alimentos o de la acumulación de desechos. El esfuerzo de los gobiernos de Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto fue intenso y el experimento de crear delegaciones y brigadas por todas las áreas territoriales fue un trabajo continuo. Sin embargo, las quejas sobre las malas prácticas de los comerciantes o expendedores de alimentos, y la negativa de los estudiantes de medicina para participar en brigadas temporales se repite tanto en los documentos históricos que parecen manifestar que pocas campañas consiguieron el objetivo de motivar a la sociedad a someterse al programa de renovación y vigilancia higiénica.

A pesar de ese panorama, se debe resaltar que la instauración de diversos eventos y servicios permitieron a la población de Yucatán familiarizarse con los integrantes de las instituciones de salubridad pública. De esa forma, la propaganda sanitaria sí logró aglutinar a los habitantes alrededor de una serie de eventos lúdicos. Los festivales, eventos musicales y la proyección de películas fueron compañeros eficaces de los conferencistas de la JSS. Aunque se debe reconocer que las acciones de promoción en materia de higiene no tuvieron un refuerzo con la construcción de obras indispensables para poner en práctica las recomendaciones de los higienistas. Muchas poblaciones del estado y barrios populares de Mérida tuvieron que esperar hasta la década de 1950 para contar con agua potable y sistemas de recolección de basura.

Para finalizar, el artículo demostró que entre 1915 y 1924 se desarrollaron una gran cantidad de métodos novedosos encaminados a proporcionar servicios médicos, preventivos y de sanidad a la población. La formación de planes de inspección sanitaria, la expedición de certificados de salud, la aplicación de sanciones en materia de salubridad pública y la propaganda higiénica que la JSS utilizó para trabajar de cerca con la sociedad yucateca son estrategias que pueden ser analizadas desde diversas propuestas de la historia sociocultural de la salud pública. Por ese hecho, se espera que este texto motive la realización de investigaciones que ayuden a dilucidar, de manera mucho más detallada, cómo esos proyectos se nutrieron de los planteamientos de los organismos de salud internacionales o de qué manera la sociedad yucateca implemento los consejos de propaganda sanitaria en su vida o labores cotidianas. Esas perspectivas ayudarán a entender, con un análisis de largo alcance, los éxitos y los fracasos de los programas socioculturales de la Revolución mexicana.